

Y para que sirva de notificación a José Valera López y Juan José Valera Zamora, en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a quince de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario Judicial.

Número 970

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura, de conformidad con la resolución dictada con esta fecha en los autos de juicio de cognición, seguidos bajo el número 62/94-JG a instancias de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador señor Abellán Matas contra don Florencio Moreno Sánchez, se declara embargado el vehículo propiedad del demandado señor Moreno Sánchez por encontrarse en paradero desconocido, marca Fiat Uno 45 S, matrícula MU-9580-AL.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y otro ejemplar que se exhibirá en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo en Molina de Segura, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario.

Número 943

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en procedimiento de apremio dimanante del juicio ejecutivo número 344/95, seguido a instancia de Banco de Sabadell, S.A., representado por el Procurador señor Sarabia Bermejo, contra Cartonajes de Murcia, S.L., por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, los bienes muebles embargados que se relacionan al final.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado al veinte por ciento de los tipos de tasación que se expresan, previniéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos, pudiéndose examinar por los posibles licitadores los bienes relacionados en el domicilio social de la empresa demandada, Polígono La Polvorista, s/n, donde se hallan depositados.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida Madrid, 70, de esta ciudad, el día 28 de febrero de 1997, a las 10 horas.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 25 de marzo, a las 10 horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 25 de abril, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Los bienes inmuebles embargados al deudor son los siguientes:

Máquina Slotter, fabricada por Marius Martín, modelo 2.000, compuesta por dos cuerpos, cuerpo introducido automático con slotter y cuerpo impresor de tinta hidro.

Tipo de subasta: 3.500.000 pesetas.

En Molina de Segura, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.—El Juez.—La Secretaria.

Número 936

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de salarios bajo el número 488-96, a instancias de don Miguel Hernández Alcayna contra empresa "Antonio Martínez Durillo", en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia de fecha 21-1-96, cuyo fallo dice así:

Que estimando la demanda interpuesta por don Miguel Hernández Alcayna contra la empresa "Antonio Martínez Durillo", condeno a esta última a abonar al demandante la cantidad de ciento cincuenta mil seiscientas pesetas (150.600 pesetas).

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Se extiende el presente edicto, para que sirva de notificación a empresa "Antonio Martínez Durillo", la cual se encuentra en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario.—V.º B.º: el Magistrado Juez.